

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2020/1464 *Aprobación del Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "Planta de clasificación de residuos de madera".*

Anuncio

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2020, acuerda aprobar por su interés social, el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "Planta de clasificación de residuos de madera. Implantación de actuación consistente en el acopio, clasificación y retirada de residuos de madera, en nave industrial ya existente", situada en el Polígono 12, parcela/s 32 (23058A012000320000UB) y 36 (23058A012000360000UP), del T.M. de Mancha Real, promovido por Miguel Ángel Herrera Valero, cuyo expediente se ha instruido de conformidad con el art. 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 30 de abril de 2020.- La Alcaldesa, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.